

Intereses locales

Sobre la vía marítima

Las manifestaciones que hicimos hace pocos días, refiriéndonos al viaje del inspector general de Puertos y faros, señor Diz, a nuestra ciudad, para resolver la enojosa cuestión relacionada con la vía marítima, han sido atendidas, como esperábamos. Ante el señor Diz, Almería se dispuso a exteriorizar sus anhelos en lo que respecta a la ciudad vía marítima. El Círculo Mercantil, que tan activamente intervino en el movimiento unánime de protesta que se realizó contra la innecesaria vía que tiene instalada en el puerto la Compañía de los ferrocarriles del Sur, se ha reunido, acordando dirigirse a toda la ciudad para que tribute al mencionado inspector una cariñosa y confiada acogida. Satisfechos de la actitud del Círculo Mercantil, transcribimos seguidamente la alocución que difundió ayer, esperando que halle eco en todo el vecindario, y de una manera especial, en las corporaciones y entidades llamadas a secundar los deseos de aquél. He aquí la alocución: Almerienses: La Junta Directiva del Círculo Mercantil e Industrial, atenta siempre a cuanto puede redundar en beneficio de la ciudad o conducir al logro de las aspiraciones colectivas, viene prestando la mayor atención a todas las cuestiones cuya solución interesa, gestionando con perseverancia, unas veces aisladamente y otras unida a los organismos oficiales para el más pronto y satisfactorio resultado de cuantos asuntos nos afectan. Es uno de los más importantes para la población, por conveniencia material y decoro ciudadano, el levantamiento de la vía marítima. Todos conocéis la historia de la cuestión y las constantes y laboriosísimas gestiones realizadas para ver de conseguir que desapareciera esa línea, que ninguna utilidad reporta al comercio y tanto dificulta el ornato de la parte Sur de la ciudad. Ahora, resultado de la última labor que la Junta de Obras del Puerto, el Excelentísimo Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil han realizado, el señor ministro de Fomento ha dispuesto que el Inspector de Puertos, señor Diz, venga a Almería a proponer sobre el terreno la solución que juzgue procedente para terminar este enojoso pleito. En esta situación el asunto, nosotros creemos de gran conveniencia que los comerciantes e industriales, los almerienses todos, acudamos a recibir al señor Diz, que llegará a ésta en el tren correo de mañana martes, para testimoniarle la confianza que tenemos de que su resolución se ha de inspirar en los legítimos deseos de esta ciudad, y para que pueda apreciar el estado de opinión verdaderamente contraria a la permanencia de la llamada vía marítima del Sur de España. Almería 13 de Abril de 1914.—La Junta Directiva del Círculo Mercantil e Industrial. Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, a esperar al inspector general de Puertos y faros, acudirán a la estación el alcalde y una comisión de concejales. Por su parte, los elementos industriales y mercantiles de la ciudad han acordado ir en masa a la estación, para lo cual se cerrarán los establecimientos antes de la hora de llegada del tren correo. Probablemente, el acto del recibimiento de aquel funcionario irá la banda de música del municipio.

Los españoles en Méjico

POR TELEGRAMA Noticias oficiales Madrid, 13.—En el ministerio de Estado se han facilitado hoy a los periodistas las últimas noticias recibidas de Méjico, relativas a la situación de los españoles residentes en aquel país. Según esos informes, el general Carranza ha asegurado que no se les confiscarán los bienes a los españoles expulsados reciente de Torreón. Además, el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América está haciendo gestiones para que el general Carranza revoque la orden de expulsión de los españoles de Torreón.

NECROLOGIA

Después de penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en Sorbas el día cinco del actual el rico propietario don Juan Américo López, que contaba en aquella población, con muchas simpatías. A la distinguida familia del finado enviamos la expresión de nuestro pésame por la desgracia que la aflige.

En el Manicomio

Bendición de un pabellón

Gratisima fué la tarde de ayer en el Manicomio. La caridad nacida del Corazón divino de Cristo, embalsamaba las almas. Próximamente doscientos alienados eran el objeto de todas las ternuras de un grupo de piadosas personas, que se regalaban en el bien hecho por el Prelado de esta Diócesis, Excmo. Señor Don Vicente Casanova y Marzoli. —Siete meses ha durado la obra—decía uno de los operarios rebosante de gozo. Nos hallábamos en un descuberto, cuando nos dijo uno de los criados: Como está esto de imposible, es tabis eso que se ve hoy hecho un magnífico pabellón, capaz de veinticinco locos furiosos. Todo lo que se ve era un corral. —Cuánta gloria dará el Señor a nuestro buen Prelado, que sintió su corazón de Padre torturado en presencia de dos locos heridos, porque nadie había podido evitar que riñesen. En aquel momento decidió hacer este pabellón, y aquí está ya bendecido por el señor Provisor, en nombre del señor Obispo—así decía la Madre Policarpa, rebosando felicidad. Y quien más, quién menos, todos admiramos la generosa donación hecha por nuestro Prelado. Ni un solo anticlerical vimos a nuestro lado. Allí no hay laicismo frío y sin entrañas; allá todo es fruto de la religión cristiana; por eso, todo es sacrificio y humildad. Diez mil pesetas supondrán los gastos de la parte añadida al Manicomio. ¡Con cuánta sencillez, con cuánta ternura, con cuánto silencio se han gastado! La caridad cristiana ha hecho de un manicomio pocijía, y perdonémosle la frase, que era lo que existía en nuestra ciudad, un manicomio que es digno del fin a que se destina. Dios premie a los bienhechores, a quienes sirva de corona nuestro venerable Prelado. Acompañaron al M. I. Sr. Don Juan Villar y Sanz en la bendición, el señor Secretario de Cámara, don Trinidad García, el capellán del establecimiento don José Robles y los presbíteros señores Castellón, Casanova, Jiménez, Ruano y Salvador; el señor director del Hospital don José Valverde, el abogado don Francisco Sáez, la hermana del señor Obispo doña Aniceta Casanova, la del señor Provisor doña Prudencia Burgos y el distinguido jefe de Telégrafos de Calatayud don Alfonso Zarz Casanova, sobrino también de nuestro señor Obispo.

De Gérgal

NUEVO ALCALDE

Por Real orden de fecha 10 del actual, dictada por el ministerio de la Gobernación, se acepta la excusa presentada por el alcalde de Gérgal, don Angel Giménez Trujillo, para abandonar el cargo. En virtud de otra Real orden de igual fecha, se nombre alcalde de Gérgal, en sustitución del renunciante, al concejal de aquel Ayuntamiento don Antonio Membivé Martín. Notas de sociedad Ayer tarde regresó de Málaga el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Almería, don Luis Rabadán. Ha marchado a Granada, con su distinguida familia, el banquero don Gabriel González González. El cónsul de Bélgica en Almería, don Odón Hardenne, marchó ayer al extranjero. Ha regresado a Granada el joven don Enrique Romero. Para Granada salió ayer el notario de San Mateo, don José Sáez Martínez. Ha venido de Miranda del Ebro el comerciante don Dionisio Menán Beitia. El juez municipal de Dalías, don José Martínez, y su señora, marcharon ayer a Granada. Ha marchado a Madrid don Patricio Roche García. Para Granada salió ayer el notario de Huelva, don Juan Oña Rodríguez. De la corte ha llegado, en unión de su familia, el jefe de la Compañía ferroviaria de Madrid, Zoragoza y Alicante, don Ricardo Otero. Ha regresado a Granada el funcionario de la Compañía del Sur don Salvador de Casta.

Nuevos Prelados

Los Obispos sociales

La clave de la acción social católica está en los Prelados. Si un Obispo no tiene fe en la eficacia de esa acción, no alentará a sus hombres, no los busca no cuida su formación, no crea en su diócesis la planta de la Obra social, y las que ya existían, se marchitan o mueren. Si un obispo está encarrilado con esa acción social, conoce su fecundidad y está para ella preparado, pronto hace ver el reflejo de todo eso en su diócesis. Cuida con mimo una cátedra de Sociología, idea medios para despertar en su clero las ansias de este apostolado y para darles la debida preparación, se preocupa de formar el núcleo de sus propagandistas o misioneros sociales y de estimular y proteger celosa y paternalmente todo lo que significa organización, instrucción y elevación social de las clases humildes. Por eso es siempre tan emocionante para nosotros toda nueva designación de Prelados. En los nombramientos del año pasado sentimos un gran regocijo. A frente de las diócesis de Baeza, Salamanca y Tarazona poníamos Prelados que en otras diócesis habían dejado claras huellas de su competencia y de su celo; para la diócesis de Astorga y Calahorra eran designados dos nuevos Prelados, que antes de la Prelacia habían mostrado su entusiasmo por los estudios o por las obras de acción social. Estas inclinaciones de su espíritu, esa preparación y gusto por las luchas sociales, por la conquista popular, sus diócesis las irán recogiendo; se traducirán para ellas en florecimiento de obras, en organización cristiana de las clases campesinas, en deportaciones valerosas a nuestro movimiento social. La reciente designación de Prelados nos ha dado la revelación de que la aristocracia del clero español, aquellos sobre que recae el gran honor y la gran carga de la Prelacia han comprendido la necesidad de que la Iglesia intervenga activamente en la agitación social que hoy turba los ánimos, y han entrado francamente en el camino de ese movimiento cristianizador. Todos los nuevos Obispos son sociales. El nuevo Obispo de Palencia fué en Ciudad Rodrigo el tribuno de los colonos y su Pastoral sobre el contrato de arrendamiento tuvo grand-razonancia en España y fuera. El nuevo obispo de Segovia señor Gandásegui ha tenido la fortuna de ser el primer profesor de Estudios sociales en los Seminarios de España y ha sido conferenciante de nuestra Semana Social. Del nuevo Obispo de Zamora tenemos consoladoras referencias. A un antiguo discípulo suyo, célebre ya propagandista agrario, le decía no hace muchos días: Tus trabajos de acción social están erizados de sacrificios, pero no los abandones. Son hoy los más urgentes y los más fecundos, son labor de misioneros y de tribunos del pueblo. El nuevo obispo de Ciudad Real ha sido el alma de las obras sociales en la diócesis, ha sido su propulsor, organizador y paasegrista. El nuevo Obispo de Tuy ha sido conferenciante en la Semana Social de Santiago. Y el doctor Reig, electo Obispo de Barcelona, ha dado excepcionales pruebas de su cultura económica y social. Ha sido primer Rector de la Academia Universitaria Católica, en la que hay cuatro cátedras de Estudios sociales. Ha sido Director de la gran revista La Paz Social en que sucedió a Aznar. Ha sido profesor en la Semana Social de Barcelona. Es asesor de la Acción Social Popular y de la Federación local de los Sindicatos católicos de Madrid. Y en su Revista Parroquial ha procurado iniciar a los párrocos en la acción social, dedicando a esto curiosos estudios personales y el esfuerzo de otros persistentes colaboraciones. Durante tres años ha explicado a las damas madrileñas su cátedra de Estudios sociales femeninos, en los cuales se ha especializado con más fortuna y eficiencia quizá que ningún otro en España. Sus explicaciones han dado ocasión a dos nutritivos volúmenes que acaso se publiquen pronto. Revela en ellos no sólo un conocimiento sagaz de las actuales aspiraciones del alma femenina y del nuevo campo abierto a su actividad, sino un dominio poco común de los problemas económicos, sociológicos y de organización, que hoy en todas partes, en Barcelona acaso más que en parte alguna, tienen repercusiones tan morbosas y difíciles. El Episcopado español va siendo así cada vez más social. Y esto es, a juicio del cronista, una gran esperanza para los éxitos del catecismo en España. GASPARD FAJARDO

Primera misa

Nuevo sacerdote

En el Real convento de la Purísima Concepción, dijo ayer su primera misa, como anunciamos en el número anterior, nuestro muy querido amigo el presbítero don Rafael Román Donaire. Actuaron en tan solemne acto, como padrinos de manos, el padre del celebrante y la señorita Catalina Torres Fernández. Asistieron al señor Román, en el altar, el canónigo y provisor de la diócesis, don Juan Villar y Sanz; el secretario del obispado, don Angelmo Campos, y el superior del Seminario, don Tomás Torrente Masó. Oyeron la misa numerosas y distinguidas personas. Muy cordialmente felicizamos al señor Román, deseándole toda clase de aciertos en su delicada misión. El procedimiento mejor que pueden adoptar las corporaciones para vender sus generos, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Filosofía menuda

Males irremediables

A pesar de que siempre estamos clamando que no hay quien se preocupe del remedio de nuestros males, es muy justo reconocer, si no queremos pesar por desagracedos, que no hay necesidad alguna, sobre todo de las públicas, que no sea la preocupación de algún altruista, de alguna institución, dispuestos a toda clase de sacrificios para acabar con ellas. Lo que sucede es que los males son muchos, y de ellos, algunos irremediables. Hay males que se quitan gastando a tiempo, con generosidad y con abundancia debida, un puñado de pesetas, y estos males son fácilmente remediables, y de hecho se remedian, porque nunca faltan personas caritativas que se compadeczan de las miserias ajenas. Otros males son más hondos, y para extirparlos se necesita una acción de más de cien mil caballos de fuerza. No faltan caballos, pero no hay quien los una para desarrollar tanta fuerza. Así son los males de la mala educación, la cual forma en nosotros como una segunda naturaleza y nos inclina a los extravíos con la misma violencia de las fuerzas naturales. Para remediar estos males, aunque no se trabaje todo lo que se puede y debe, se hace bastante y no dejan de conseguirse algunos buenos resultados, porque después de todo no son males irremediables. La desvergüenza, la pornografía, la mala administración de los intereses públicos, la política sin Dios y otros males que padecemos, de por sí son curables, aunque se van haciendo muy crónicos y casi hay que desconfiar del remedio de los mismos, porque o no se les concede toda la importancia que tienen en la sociedad, o preocupados en quitar otros males, no se proponen medidas suficientes para curarlos, o divididos los pareceres de los doctores, no se streven a emplear procedimientos eficaces. Sea por lo que quiera, lo cierto es que los males públicos casi resultan incurables. Pero hay otros males que no hay fuerza humana que los remedie, porque son a nativitate. De esta clase de males es la tontería, contra la cual se han hecho mu-'hos experimentos, resultando todos inútiles. Así es que aunque se han fundado muchos sanatorios para los alienados, a nadie se le ha ocurrido fundar ni un solo tonficomico. AGOREFF

DE LOS POETAS

AURAS DE ABRIL

Al lustre poeta montañés José Montero Batiendo entre flores Sus trémulas alas, Precitados aromas Recogen las auras. De Abril son alientos, Que el vello embalsama, Que inspira a las aves, Que riza las aguas, Que lleva murmullos, Que miente esperanzas, Que llega hasta el monte, Que torna y que pasa. Turbando el silencio De noche callada, Junta el suspiro Del pecho que ama. Fingiendo romores, Agita las ramas; Dormida entre rosas Contenta decaense. Y sienta en su lecho Los besos del alba, Y al ver que en las hojas Amante resbala Del fresco rocío La perla envidiada, Su vuelo desplazan Colosales auras, Y roban del cáliz La dulce fragancia. Venid, auras leves, Mi frente abrasada Anhele la esencia Que va en vuestras alas; ¡Ja pide romores, Fingide esperanzas, Y en cambio os concede Suspiros del alma. CESAR FRANCISCO FERRER. Una reforma Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en el que se establece que las vacantes de secretarios judiciales de la categoría de entrada se anunciarán previamente a traslación entre secretarios de la misma categoría, y que una de cuatro vacantes que resulten de esas traslaciones se proveerá en oficales de secretaría y en habilitados de gerijberos nombrados por éstos, siempre que se ajusten a las reglas marcadas en el referido Real decreto y justifiquen tres años consecutivos de ejercicio en Juzgados de término, sin nota desfavorable. También se especifica en dicho decreto el modo que tendrán asignado su día los conciliares de secretaría que ingresen en el Cuerpo de secretarios.

Secretarios judiciales

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en el que se establece que las vacantes de secretarios judiciales de la categoría de entrada se anunciarán previamente a traslación entre secretarios de la misma categoría, y que una de cuatro vacantes que resulten de esas traslaciones se proveerá en oficales de secretaría y en habilitados de gerijberos nombrados por éstos, siempre que se ajusten a las reglas marcadas en el referido Real decreto y justifiquen tres años consecutivos de ejercicio en Juzgados de término, sin nota desfavorable. También se especifica en dicho decreto el modo que tendrán asignado su día los conciliares de secretaría que ingresen en el Cuerpo de secretarios.

Suscripción popular

En honor de Villamonte

Suscripción popular para regalar al señor conde de Villamonte un pergamino artístico con el título de hijo adoptivo de la ciudad: Suma anterior, 258'20; Sociedad «La Violeta»: don Antonio Alvarez, 1; don Antonio Castillo, 0'30; don Benito Berenguel, 0'15; don José Briones López, 0'10; don Francisco Briones Castillo, 0'10; don Manuel Figueras, 0'10; don José Verdones, 0'10; don Francisco Pérez 0'50; don Carlos Miras, 0'30; don Juan Ventura, 0'50; don Felipe Sánchez, 0'10; don Joaquín del Aguila, 0'10; don Juan Pérez, 0'25; don Cristóbal García, 0'10; don Miguel Quesada 0'10; don José Rubio Lupión, 0'10; don Felipe Ibañez García, 0'10; don Salvador Asencio, 0'10; don Juan Asencio, 0'10; don Tomás Fernández, 0'10; don Antonio Miras de Aguilu, 0'10; don Juan Pedro Ventura, 0'10; don Francisco Vicente García, 0'10; don Antonio Ventura Andújar, 0'10; don Celedonio Peláez, 1; don Hipólito López, 1; don Miguel Beltrán Márquez, 0'50; don Juan J. López García, de Vélez Blanco, 1. Suma y sigue 267'85. Una boda En la iglesia parroquial de San Pedro confejeron ayer mañana los indolublos lazos del matrimonio, el joven propietario don José María Gallego Almansa, hijo del diputado provincial don José Gallego, y la bella señorita María Josef Martínez y Martínez, hija del métrico y propietario don Juan Martínez Alcalde. Bendijo la unión el párroco de Fiñana, don Melitón Martínez Gómez. Fueron padrinos la madre de la contrayente y el hermano del novio, don Miguel Gallego. Actuaron de testigos don Braulio Moreno Gallego, don Agustín de Burgos Cañizares, don Basilio León Maestro, don José Bujalance Frías, don Manuel Almansa Laynez y don Domingo Gallego. Después de la ceremonia, los contrayentes se trasladaron al restaurant Tortoni, donde se sirvió un espléndido «lunch». A la misma tomaron asiento, entre otros señores, don José Gallego Gallego, don Agustín de Burgos, don Antonio Amat Maza, don Melitón Martínez, don Emilio Gutiérrez Guarnido, don Santiago Grisolia, don Salvador Ruiz Alvarez, don Santiago Morales, don Manuel Morales, don Miguel Burgos, don Manuel Almansa, don Miguel Gallego, don Fernando Almansa, don Braulio Moreno, don Domingo Gallego, don Dionisio Martínez, don José Bujalance, don Basilio León, don Manuel Orozco, don Camilo Ruiz, don Rafael Castañedo, don José Leynez y don Bernardo Campos. El bello sexo estaba representado, entre otras distinguidas señoras y bellas señoritas que no recordamos, por doña Rosario Guevara de Gallego y sus hijas Carmen, María, Rosario y Dolores; doña Antonia García de Gallego y sus hijas Carmen, Antonia y Dolores; doña María Martínez de Martínez, y sus hijas doña Francisca Martínez de Bujalance y doña Dolores Martínez de León; doña Dolores Guevara de Burgos, doña Matilde Guevara vinda de Clares y su hija Lolita; doña Marcela Peral vinda de Peral; doña Victoria Roda de Bueso e hijas; doña Victoria Pérez García (D. R.); señorita Dolores Almansa, señorita Juanita Capdevila y doña María Laynez de Laynez. Los nuevos contrayentes, a los que deseamos muchas felicidades, salieron ayer en el tren correo para Fiñana. HABLE DATO POR TELEGRAMA Madrid, 13.—El jefe del Gobierno, señor Dato, hablando hoy con los periodistas que le visitan diariamente, dijo que, a la hora de costumbre, había despachado con el rey. Añadió que don Alfonso ha recibido infinitud de telegramas de felicitación, con motivo de ser hoy el aniversario del atentado de que fué objeto en la calle de Alcalá, al volver a Palacio después de la ceremonia de la jura de la bandera. Anunció después que mañana a las tres de la tarde se reunirán los ministros en Consejo para tratar de asuntos parlamentarios, siendo ese Consejo preparatorio del que el jueves se ha de celebrar en Palacio presidido por el rey. Agregó el señor Dato que no tenía más noticias de Marruecos que un telegrama del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, participándole la inauguración de la nueva estación central telegráfica establecida en aquella plaza. —El general Jordana—continuó el señor Dato—al comunicarme la inauguración, me envía un saludo en nombre del ejército de operaciones, al cual he contestado con otro efectuosísimo. Un repórter le interrogó acerca de un artículo publicado por el diario conservador «La Epoca», acerca de las actas asuladas en el Supremo, contestando al señor Dato: —Ese artículo no lo ha inspirado el Gobierno. Las actas informadas desfavorablemente por el Tribunal Supremo son veintidós, correspondiendo quince de ellas a los ministeriales. Seguidamente dijo el señor Dato que ha fallecido en París la madre del aristócrata español señor Quiñones de León. El presidente terminó su conversación con los periodistas diciendo que mañana se celebrará la Asamblea nacional de protección a la infancia y represión de la mendicidad, asistiendo al acto el rey.

Sos soldados de cuota

El Gobierno irresoluto

La cuestión relativa al licenciamiento de los soldados de cuota, que están incorporados al ejército de África y que han cumplido el tiempo de servicio en filas que les marca la Ley, cuestión a la cual prestamos atención en uno de los números anteriores, continúa sin resolverse por parte del Gobierno. ¿Motivos de tal irresolución? Desconocemos, como no sea uno de ellos el principal o tal vez el único, el miedo. Sí, ¡el miedo!... miedo a las izquierdas factor que, desde la crisis ministerial de Octubre de 1909, viene influyendo fuertemente en la política de todos los gobiernos; que los vientos de la ambición y de la intriga han traído y llevado, y arrastrado por las cimas del Poder. Por lo menos el griterío de las izquierdas, irguiéndose éstas ante el Gobierno en actitud hosca y amenazante, como previniendo contra el impulso de ceder a las reclamaciones de la Ley,—que, en este caso está de parte de los soldados de cuota que han cumplido el tiempo de un servicio activo—, da motivo más que suficiente para creer que se trata de poner un veto al ministro de la Guerra, imponiéndole el sacrificio de los elementos revolucionarios. No de otra suerte es creible que habiéndose consultado sobre este asunto al Consejo de Estado y habiéndose éste informado favorablemente al licenciamiento de los soldados de cuota con fecha 23 de Marzo, siga el Gobierno dejando pasar un día y otro día, sin resolver la cuestión, y sin decir por qué no la resuelve, con abierta infracción de la ley y con perjuicio de los que han terminado de prestar el servicio que legalmente estaban obligados a prestar. Decimos que parece que se trata de poner un veto al ministro de la Guerra en esta cuestión, y así lo comprueba el mitin organizado y celebrado en Madrid, por la Agrupación Socialista y por la Casa del Pueblo, para protestar contra el informe conocido del Consejo de Estado. En ese mitin se fulminaron censuras durísimas y protestas coléricas contra el mencionado cuerpo consultivo, y se llegaron a formular amenazas contra el Gobierno, como las que entrañan las siguientes palabras del concejal socialista García Cortés: «¡fremosis todo, absolutamente a todo, con el fin de que la guerra no sea sólo para los pobres. Nos lanzaremos a la calle, y allí, que nuestros cuerpos, siempre rodeados de gloria, vayan a parar a la cárcel o al cementerio». «¿Esto es tolerable? ¿Es esto compatible con la dignidad de un Gobierno obligado a mantener por encima de todo y de todos el principio de autoridad, el imperio de la justicia y el cumplimiento de la Ley? Pues si la Ley prescribe terminantemente que los soldados de cuota cumplan el tiempo de servicio en filas con cinco o diez meses, respectivamente, según que hayan pagado al Estado mil o dos mil pesetas, ¡por qué—no existiendo las excepciones que la misma Ley señala, de movilización o acaso de guerra—no se les licencia, cumplidos los citados plazos, cuando han sido licenciados los otros soldados, no de cuota, que han extinguido el plazo legal y «ordenario» de tres años de servicio? «La ley de reclutamiento—observa atinadamente un estimado colega madrileño—será buena o mala, y lo mismo decimos de la interpretación que se le ha dado; pero debe aplicarse por igual a unos y a otros. Proceder de otra manera es, por la injusticia que entraña, irritante y odioso, doblemente odioso e irritante si tal conducta es ésta iniciada por el veto de que hemos hecho mención. Un herido El conde mejora Ayer pasó el día muy mejorado de las lesiones que padece, el conde Olivier de Vahalle, que sigue instalado en el hospital provincial de Santa María Magdalena. Se han dado órdenes severas para que nadie penetre en la celda donde el conde está encamado, a excepción de su familia y de las personas encargadas de su asistencia. También se le ha recomendado al paciente que habie le menos posible, para evitar cualquier complicación que pudiera sobrevenir. Han sido designados los doctores Cordeiro Sorosa y Gómez Resende para que se encarguen de la curación del herido. El estado del conde Olivier de Vahalle era anoche satisfactorio. La Infantería de Marina POR TELEGRAMA Declaraciones de Concas Madrid, 13.—El diario de esta corte «El Universo» publica hoy una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el exministro don Victor Concas, acerca de la supresión del cuerpo de Infantería de Marina. Dice el señor Concas que ese cuerpo debía suprimirse por no tener razón de existir. Añade que en los buques de guerra modernos no se necesitan las fuerzas de Infantería de Marina. Después afirma que es preciso, además de suprimir la Infantería de Marina, crear un cuerpo de maquinistas de la Armada, y que éstos puedan llegar a más altas graduaciones. Termina el señor Concas anunciando que interviendrá en los debates parlamentarios que se desarrollen acerca de estos asuntos. En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA D ORO, Plaza de la Constitución.







Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. -- Vapores correos alemanes Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor Para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico trasatlántico

# LA PLATA BAHIA LAURA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes. De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes. Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

## Sueños de inocencia

Lecturas amenas

Es de noche. Por las alturas de Sanz, dormidas en el misterio, asoma su cara de enfermo convaleciente, una luna triste y pálida.

Las estrellas, que parpadean para no dormirse, asemejanse a chispas de plata, caídas de alguna fregata encendida sobre el manto de luto del firmamento.

Comunicando sus pesares al ramaje de los arbores, ensaya deamayadas elegías en los próximos mueritos un ceñirillo peroso y moribundo.

Más abajo, el Avia, saltas las presas que le obligan a voltear por el día pesadas ruedas de molino, desocorre de sus fatigas, re-rogando como perro gruñón entre la espesura del viejo arbolado.

Todo, en suma, es tranquilidad y calma en torno a la aldea deliciosa, a la aldea de fantásticos contornos que domina como un águila el panorama extenso desde lo alto de un promontorio.

Rosita, la niña mimada de la aldea ha comulgado, al fin, por dormir. Y no, no quería ella dormir aquella noche, porque se sentía misteriosos le aseguraban que Dios iba a enviarle un ángel por hermano. Pero, ¡su saber cómo, sus ojos se cerraron, y el sueño la acarició blandamente en la cuna.

Su imaginación, en cambio, despertó, muy despierta, obligada al ángel dormido a lanzarse al través de los silenciosos espacios para ir al encuentro del ángel esperado.

Y volando, volando, llega Rosita a tocar los linderos de un paisaje espléndido, fabricado en los aires. Soles en vez de lámparas lo iluminan. Aromas de violeta embalsaman su ambiente diáfano. Musicales embriaguezas lo llenan de ruidos de armonías. Transparentes columnas de pórfido, que descansan en invisibles pedestales, sobren rectas, rectas, ofreciendo como sostén los brazos de sus caprichosas arcosadas a una bóveda inmensa de nácar. ¡Ah, cuánta belleza!

Rosita, ávida, deslumbrada, mira en todos direcciones. Aquí descubre un grupo de ángeles que forman deliciosa orquesta. Allí tropiezan sus ojos con legiones innumerables de espíritus luciendo ricos uniformes, que se alinean y marchan en dirección a otras más altas regiones por senderos de jazmines. Luego, revoloteando por los espacios, ve cabezitas rubias de filante cabellera de oro; tiene cada cual sus dos alas de blanco plumaje; y lucen todas sin excepción reciente corona de siemprevivas.

—¿Será alguno de estos pequeños ángeles, pregunta, el que Dios ha de darme por hermano?

Y como respondiendo a la interrogación, aparece por entre nubes de ópio un ángel de admirable belleza. Tiene el rostro de ángeles, viste larga túnica de azul blanco, que ajusta al talle un precioso cinturón de perlas; los amplios pliegues caenle graciosamente hasta debajo de los pies, recordándose a trechos en prendedores de rubí.

El ángel, extendidas las elásticas alas de cristal, se pone luego a buscar entre las cabezitas que vuelan una de las más graciosas y bellas; la toma en sus manos, la deja sin alas de blanco plumaje, la despoja de su corona de siemprevivas, y envolviéndola delicadamente en gases formados con rayos de luz, se la cede a Rosita, diciéndole:

—Ahí tienes el ángel que Dios te concede por hermano. Quíterle mucho.

Y Rosita, loca de gozo, dando brincos de júbilo, abandona el recinto con su amable rostro en brazos.

Y vuelve a rasgar los aires, en dirección al pueblo.

Y sigue soñando, soñando, soñando.

expresión de angustia, y le ofrece como primer tributo la primera lágrima, para y brillante, que tiembla sobre sus párpados.

—Y coje el Niño Jesús aquella lágrima, y la introduce en su corazón, y la convierte en perla de valor inestimable.

Y entregala luego a la Virgen, y esta la introduce en el suyo.

Y santificada así la lágrima, abre Jesús el pecho al ángel desterrado y se la coloca sobre el corazón.

Y el corazón y la lágrima, ablandándose al soplo del Niño divino, se funden, se componen, se identifican en una sola cosa.

Y es aquello que queda formado con el corazón y la lágrima, blanco y puro como la nieve; es transparente como gota de rocío, es bello como rayo de sol, es tornasolado como arco iris.

Y entonces el ángel desterrado vuelve a sonreír con sonrisa inefable, con sonrisa de crepúsculo.

Y la celeste visión se desvanece en las tinieblas.

Y Rosita sigue soñando soñando...

III

Tres las sombras de la noche, abriéronse paso por las alturas de Sanz las claridades del alba.

Secundadas a la vista la creación con sedimentos de placer; y notas sueltas, dislocadas, pero extremadamente tiernas, brotaron de todos lados como de un surtidor de armonías.

¡Era el himno de gratitud que cada mañana eleva la Naturaleza a su Creador!

Mientras así cantaban todos los seres, un geniecillo misterioso, coronado la frente de azucenas, volaba de un lado a otro, recogiendo en las cuerdas de su lira las notas dulcísimas de ríos y fuentes, de bosques y pinales, de pájaros y céfitos, para ir a repartir las, deliciosamente combinadas, en la presencia del Altísimo.

Entremezclada con aquellas notas, llegó también a las alturas la piegaría de gratitud de Rosita.

Rosita había despertado de su sueño al recibir en su frente, a través de la ventana entreabierta, los primeros besos de aurora, e hizo girar en torno suyo las espatadas pupilas. ¡Había sido todo un sueño! ¿Dónde estaba el ángel que Dios le diera por hermano?

Agudos gritos vinieron bien pronto desde una próxima estancia a arrancarla de tan penosa incertidumbre.

—¡Verdad! Un nuevo hermano había venido al mundo aquella noche... ¡el ángel desterrado!

Y el ángel fué creciendo, creciendo... Y era cada vez más hermoso, más amable, más atractivo.

Y Rosita lo quería mucho, mucho, con un amor extremado.

Y cuando Rosita se quedó sin padres, pidió el ángel que la cubriera con sus alas.

Y el ángel, que se había convertido con los años en sacerdote, fue entonces con doble razón el ángel hermano de Rosita.

Y era también ángel para todos.

Y era ángel siempre. Ángel en su casa. Ángel en el altar. Ángel en el púlpito. Ángel en el confesionario. Ángel a la cabecera de los enfermos...

Y cuando, tras largo tiempo de destierro, quiso Dios que el ángel volviera al paraíso, Rosita, que era ya una anciana, creyó verlo otra vez en sueños, revoloteando por aquel palacio tan santísimo donde a ella se lo habían entregado. Pero ya no era como antes una cabezita con dos alas; era un ángel muy grande y muy bello, con larga túnica sujeta a la cintura por rico ceñidor de brillantes.

FR. S. ENJAN.

## NOTAS MILITARES

A presentarse.

En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse para notificarles asuntos que les interesan los individuos que siguen:

Fernando Valera Sánchez, José Bernabé Roselló, Agustín Llemas Arroyo, Vicente Montero Hernández, Francisco Muñoz Fernández, Indalecio Horta Salvador, José Ortega Asensio, Antonio Salinas Ventura, Juan Uroz González, Antonio Abad Vallejo, Nicolás Boga Gutiérrez, Manuel Fortes Román, Juan Romero Carretero, Antonio Gómez Ferrández, Juan López Ramón, Juan Palenzuela Bulito, Salvador Asensio Miras, Juan María Durán, Bartolomé Sánchez Asensio, Benito Garayori Cruz, Antonio López Ubeda, Manuel Carbades Flores, José Cortés Díez, José Ularía Molina, Enrique Medina Ruiz, Vicente Aparicio López, Antonio Sánchez Navarro, Tomás Jordán Branzana, Ignacio A. Ullar Quezada, Juan Rodríguez Campos, José Requena Torres, Adolfo Martínez Ruiz y Juan Trillo Mucils.

## Los exploradores

Según la orden del día, el domingo habrá de verificarse el examen de exploradores de segunda clase, y al efecto se designó la hermosa posesión «El Mamá» como lugar para este fin.

A la hora indicada y con los honores de ordenanza se recibió la bandera, que conducía el señor Marchory, y minutos después se puso la columna en marcha en dirección a dicha finca, donde una vez acomodados, dióse principio a dicho examen, constituyéndose el tribunal, que estuvo formado por el comité jefe de exploradores y jefes de grupos.

Efectuadas las pruebas reglamentarias, en las que hubo muchos que obtuvieron el calificativo de *distinguido* sobre el de *aprobado*, los ya exploradores de 2.ª clase fueron el señor Ntra. Sra. del Carmín, propiedad del señor Molero, quien obsequió a todos ellos, así como al resto de la tropa e instructores.

Los aprobados fueron los siguientes:

Grupos rojos.—Don Baal Espinar, Don Rafael García Ramírez de Arellano Don Carlos Moreno, Don Ramón García Fernández, Don Francisco Melán Don Francisco Marchory, Don Manuel García Fernández, Don Antonio Díaz Zsa, Don Eusebio Toranzo, Don Francisco Grandos, Don Guillermo García Alonso, Don Enrique Carrudo, Don Mariano Marchory, Don Antonio Roelán, Don José M. Morilla, Don José A. Morcillo, Don Diego Vergara, Don Adrián Burgos, Don Juan Silva y Don Sebastián Alonso.

Grupo verde.—Don José Soriano, D. Julio Garín, D. Carlos Martínez Trevijano, D. Pedro García Soriano.

Grupo violeta.—D. José A. Golcochea, D. Manuel Caparrós, D. Francisco Zsa López, D. Eduardo Viado, D. Manuel García Ramírez de Arellano, D. Ramón Espinosa, D. L. y F. Avilés López y D. Gregorio Aragón.

Grupo azul.—D. José García Castro, D. Juan Vergara, D. Pedro Plaza, D. Antonio María Ruiz y D. Guillermo Monerri.

## MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor «A. Lázaro», procedente de Cartagena, con carga general y 10 pasajeros para este puerto.

—Idem ídem «San José» procedente de Cartagena, con carga general y 7 pasajeros para este puerto.

—Laud ídem «Teresa Fible», procedente de Aguilas, con carga general.

—Goleta ídem «Juanita», procedente de Tavira, con carga general.

—Pallebot ídem «Pedro Oliver», procedente de Palma de Mallorca, con carga general.

—Goleta francesa «María Sophie», procedente de Berri Efo, con carga general.

—Goleta española «Emilio», procedente de Barcelona, con carga general.

—Pallebot ídem «Trinidad», procedente de Adra, en lastre.

Buques despachados

Vapor español «A. Lázaro», para Melilla, con carga general y 10 pasajeros de tránsito.

—Idem ídem «San José», para Málaga, con carga general y 9 pasajeros de tránsito.

—Idem ídem «Cepión», para Glasgow, con cargamento de mineral.

—Pallebot español «Pedro Oliver», para Melilla, con carga general.

—Goleta ídem «Juanita», para Barcelo

## Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. -CADIZ



Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

# CADIZ

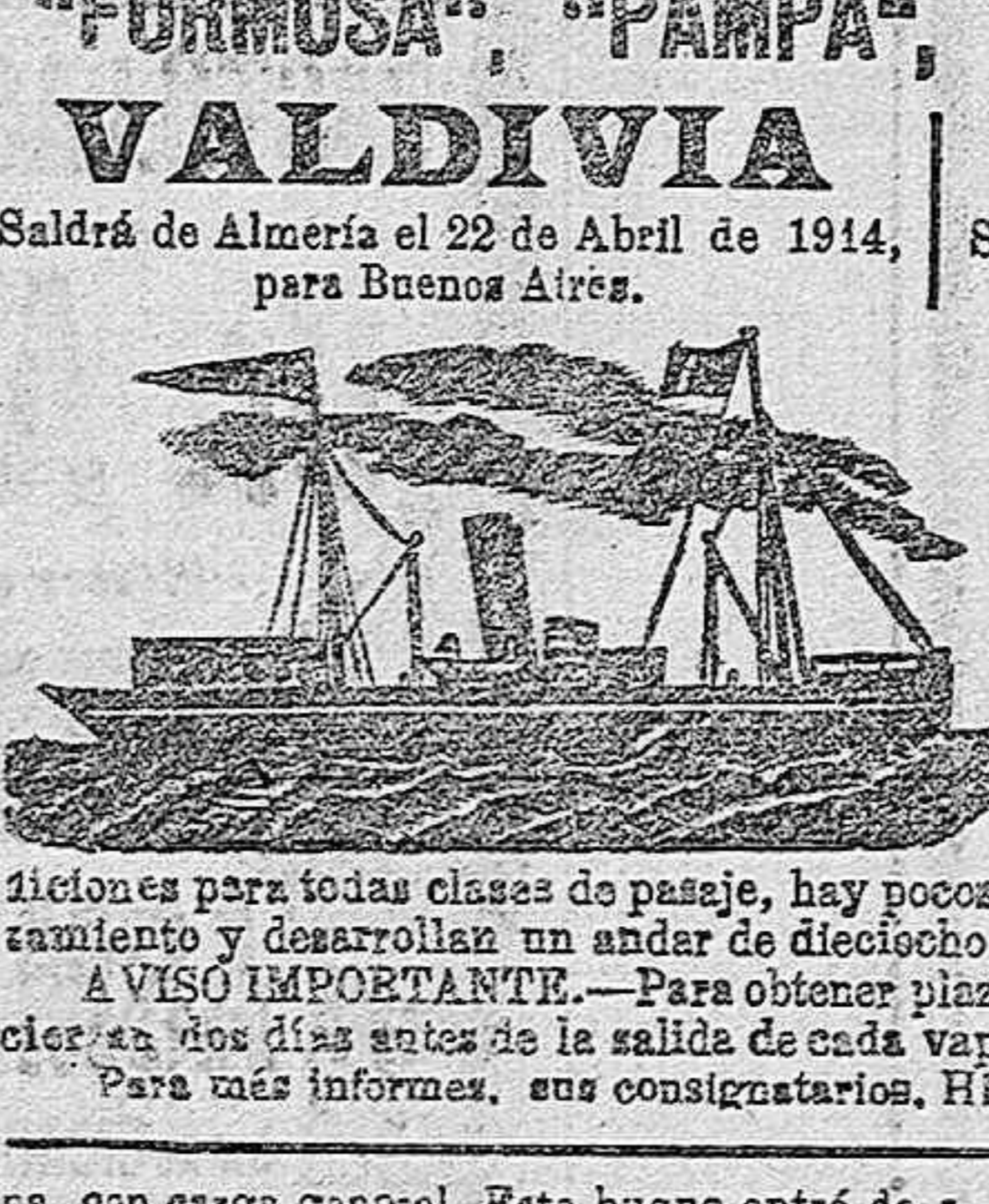
Saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

**PRECIO DEL BILLETE 30 Duros**

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA Piedad de Paredana 4. Almería

## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur



Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”

**VALDIVIA** | **PLATA** | **PAMPA**

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Mayo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 Mayo 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

A VISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe 73 y 75.—Almería.

## Notas agrícolas

El mes de Abril

Se siembran acelgas, acederas, alcoparans aisaife, alforfón, algarrobos, algodón, alpeste, alubias, apio, avena, batatas, berros, brocoleras, brézois, brócoli de Santa Teresa, calabazas, cañamo, cardos, cebollas cohombros, coles tardías de verano, coifloras colinabos, escarolas, fréjoles, garbanos, habichuelas, judías, lechugas, lentejas, lino de primavera, maíz, melones, mijo, panizo, patatas, pepinos, perillito, rábanos, puerros, remolacha, trebol, trigo replicante, hierbabuena y zanahorias.

Se construyen camas frías en donde se plantan de asiento las hortalizas criadas en Semillero.

Se plantan también alcachofas, utilizando los rebrotés. Se plantan asimismo hijos los de espartero para preparar con ellos nuevos plántas.

En jardinería se siembran balsaminas, capuchinas, cinerarias, coronados, jazmines, pasionarias y varas de Jasar dando riegos que favorezcan mucho el desarrollo de las plantas.

Se limpian los jardines y se persiguen las larvas de los insectos antes de que éstos se transformen al estado perfecto, en cuyo caso se hace difícil exterminarlos. Se plantan abedules, abetos, adelfas, alisos, alcornoques, alcornos, avellanos, azulesias, catalpas, cedros, cipreses, eapinos encanillados globulosos, granados, moreras, mostellares, naranjos, pinos, niperos y plátanos.

Se ponen estacas de azufre, café de azúcar, granado y morral y se trasplantan los renuevos de regaliz.

Se plantan olivos en las tierras frescas, aligerando de ramaje las existentes, a la vez que se da una cava al terreno. Se hacen los injertos de coronilla en los olivos y de escudete en los darsenos, naranjos, piscores, serboles y otros árboles de fruto ácido y en las tierras calientes puede verificarse esta operación en las higueras. Se limpian los frutales de las orugas que tanto daño causan.

Se aran y caván los viñedos, facilitando esta labor la satura que por efecto de las lluvias tiene la tierra; se desmenaza bien es-

**LA ALISEDA**  
En Santa Elena  
PROVINCIA DE JAEN

Agua azoada las más ricas de España y estación climatológica de montaña.

Curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los predisuestos a la tuberculosis pulmonar, anemia y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.

Instalación hidrología moderna.

Immejorable servicio de fonda.

Temporada de primavera la más recomendada, da 15 de abril a 30 de Junio.

Cochas fijas a la llegada de los trenes mixtos y rápidos de día en la estación de Santa Elena.

**EL DEPURATIVO FUSTER**

Es un remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos; neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el Depurativo Fuster, expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas.

Pildoras Balsámicas Fuster. Curan catarros, todos los tásticos y afectos de la garganta.

Farmacia del autor, Bajada de S. Francisco, número 22, Valencia y Farmacia del Dr. Vivas Pérez. — ALMERIA.

**ALHAJAS DE OCASION**

Compra, venta y cambio.

Se reforman y arreglan alhajas

Compran oro, plata y platino.

**LA CASA QUE MAS PAGA**

PEREZ Y SANTOS

Paseo de Principe, 14. — ALMERIA

**DR. BLANES**  
Consejero municipal  
Ex ayudante del Dr. Albitos  
Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

**Serrín de corcho y maderas**  
Fábrica y almacenes  
Carretera de Málaga. — TELEFONO, número 95  
OFICINAS  
Bulevar núm. 59. — Telefono, núm. 63

**José Gil**  
CALLISTA  
Calle de San Pedro, núm. 7

**Vino Uradno Salvador**  
El mejor anti-diabético  
Censado en corto plazo la absorción del azúcar en las orinas

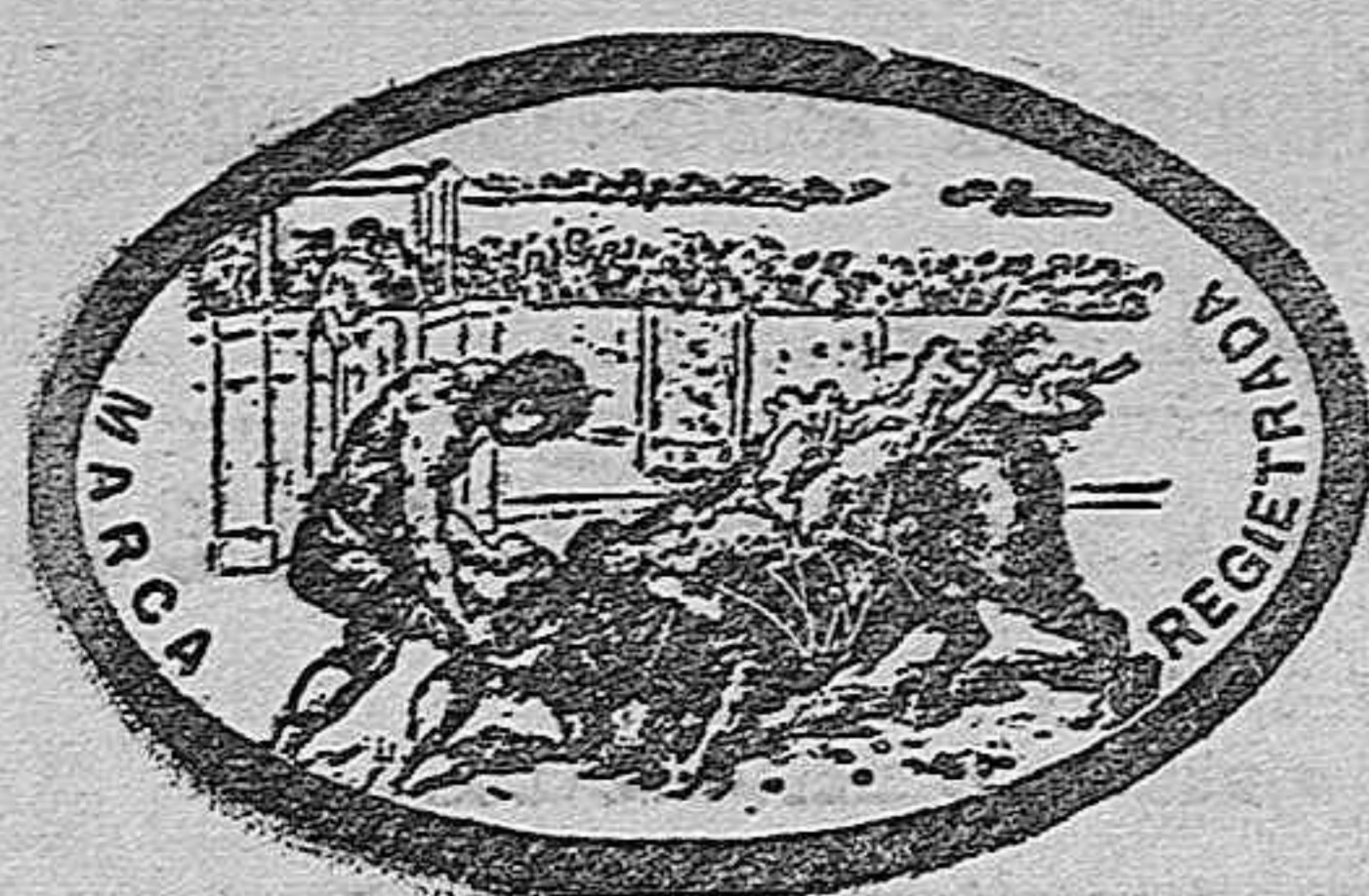
Prenta mejorior y curaciones sostenidas

Depósito:  
Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas  
Plaza de Santo Domingo



# FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas  
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Velas de cera para el culto  
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterlinas

ENVÍOS A ULTRAMAR  
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (España)

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales. Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficina: Bailén, 33, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León.  
Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada.  
El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.  
Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción  
6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.  
12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 al año en dos plazos semestrales.  
25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, el contado y 21 abonados en cuatro plazos trimestrales.  
100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, sortidos en los cuatro tomos que citamos, 70 pesetas al contado y 85 20 abonados en 12 plazos mensuales.

El pago lo hará el interesado (indicando el al contado o a plazos).  
FIRMA DEL SUSCRIPCIÓN  
Córtese este Boletín y remítase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 33, pral. Madrid.

## Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE; droguería, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarlos en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

## Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternos para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:  
Internas, pesetas 50; medioexternas, 30; permanentes, 7 50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del uso de la ropa de las internas.

Para más detalles, diríjase a la E. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
49 años de existencia

Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios

SUBSCRIPCIÓN EN ALMERIA  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

## Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, diríjase a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL

## Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES  
AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el  
ASMA  
al instante, por  
fuerte que sea

CASA FRUTERA

## Messrs. DE LA TORRE BROTHERS

DIRECCION CENTRAL

Direct Fruit Importers

FRUCHTHOF

## HAMBURG

Representantes en la provincia: Bueso y Soria  
ADRA (ALMERIA)

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

## Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid  
V nta: Principales farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Oria: Pedro Antonio Sánchez.

Compra de toda clase

DE

## Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaverde de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

## El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

## Grandes almacenes EL SIGLO

BARCELONA

Los más importantes de España

El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

(Patente 241 de viajante a Particulares.—R. D. de Contribuciones)

## COLEGIO DE SAN FERNANDO PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual

AGENTES:

## Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores PESETAS 0'30

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

## Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Beloy, 2.ª.—ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales: tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carterías, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, en general, todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

## ¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

## BALSAMO VICTORIA

ARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta húmeda para conseguir el efecto inmediato.  
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.